



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023515/2012

VISTO:

El pedido formulado por los profesores que dictan la asignatura Microbiología General y Farmacéutica, consideran que no es equivalente con las asignaturas Microbiología General, Bacteriología y Virología, Microbiología de los Alimentos y Parasitología y Micología, dado que los contenidos inherentes y el enfoque mediante se abordan los temas relacionados, no se desarrollan de igual modo;

ATENTO:

A las causales invocadas por los profesores, fs. 1;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer suyo lo dispuesto por los docentes de la asignatura Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia en relación a no otorgar equivalencia de la asignatura mencionada a los alumnos que cursaron aprobaron Microbiología General, Bacteriología y Virología, Microbiología de los Alimentos y Parasitología y Micología de la carrera de Bioquímica.-

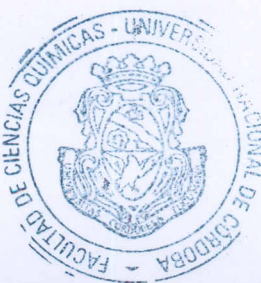
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN N°

461

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC